INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017
SDS-RE-869-2024

1. PRELIMINARES

El día Veintiséis (26) de noviembre de 2024 el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a través de la Secretaría Jurídica, publicó en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii RESOLUCIÓN No. 00002796 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 "Por medio de la cual se autoriza un Convenio de Asociación bajo la modalidad establecida en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017" y los documentos definitivos del presente proceso de selección cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**" debidamente suscrito por el representante legal de la entidad y autorización otorgada a la Secretaria Jurídica Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

- Que el día (28) de Noviembre de 2024 se reunió el Comité Asesor y Evaluador del presente proceso de selección en aras de verificar los requisitos habilitantes, técnicos y ponderables de la propuesta presentada.

COMITÉ DE EVALUACION Y ASESORIA.

Para la evaluación y selección de propuestas el comité de evaluación y asesoría siguió los parámetros establecidos y principios contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017 y el cual estuvo integrado por los siguientes funcionarios y colaboradores:

- **DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA**
  SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- **ADRIAN MAURICIO CARDOZO GONZALEZ**
  SECRETARIO DE PLANEACIÓN

- **GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO**
  SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL

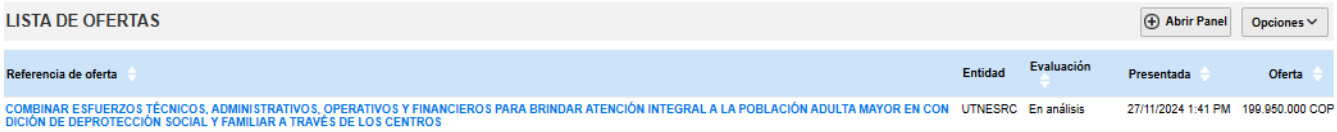
- **LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ**
  Abogada Contratista Secretaría Jurídica

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y TECNICO

- **SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS**
  Abogada Contratista Secretaría Desarrollo Social

El día 28 de Noviembre de 2024 se reúne el Comité Asesor y Evaluador, con el fin de verificar los documentos aportados en término por el proponente **UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL** con los cuales pretende participar en el proceso competitivo SDS-RE-869-2024, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017.

Participantes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COMBINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DEPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS	UTNESRC	En análisis	27/11/2024 1:41 PM	199.950.000 COP

PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.

1. **REVISIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS.**

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo No°2)	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	Certificado de existencia y representación legal que permite evidenciar el objeto social de la ESAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	El proponente adjunta el Certificado de existencia y representación de SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL.	CUMPLE
FACULTADES PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Presenta documento	**CUMPLE**
R.U. T	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
PAGO DE APORTES A SEGURIDAD Y PARAFISCALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	. Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE

ANTECEDENTES JUDICIALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3)	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION JURÍDICA		**CUMPLE**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
GOBIERNO CORPORATIVO	Presentan Certificados de los integrantes del gobierno corporativo de cada uno de los miembros de la estructura plural.	**CUMPLE**
ESTADOS FINANCIEROS	Los integrantes del consorcio aportan los estados financieros con los documentos correspondientes, pero debe subsanar la certificación a los estados financieros del 2023, cada uno de los consorciados	**NO CUMPLE**
EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	Aporta por parte de los dos consorciados el Certificado de la entidad documento.	**CUMPLE**
POLITICA DOCUMENTADA DE CONFLICTO DE INTERES	Aporta la publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés de cada uno de los miembros de la estructura plural.	**CUMPLE**
POLITICA DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Presenta política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos de cada miembro de la estructura plural.	**CUMPLE**

CALIFICACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION ORGANIZACIONAL.		**CUMPLE**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL		
LICENCIA DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DESALUD MUNICIPAL	Aporta Resolución 0226 del 5 de Febrero de 2024, licencia de funcionamiento del Sagrado Corazón. Aporta Resolución 2696 del 14 de Noviembre de 2024, licencia de funcionamiento de Betsabé Arbeláez.	**CUMPLE**
INFRAESTRUCTURA – SEDE: El proponente deberá contar como mínimo con una (1) sede, la cual deberá estar ubicada en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para el efecto deberá adjuntar el Certificado de Tradición del inmueble, que demuestre la titularidad, con una vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso; si es arrendado el contrato de arrendamiento que demuestre la plena posesión y tenencia del bien	El proponente adjunta certificados de tradición así: SAGRADO CORAZÓN: Aporta Certificado de tradición del 13 de Noviembre de 2024 del predio identificado con matrícula 296-72223, donde consta la	**CUMPLE**

como mínimo por el término de ejecución del presente contrato. El Municipio podrá realizar visita de verificación al momento de la evaluación.	propiedad del predio donde funciona el CLE. FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR BETSABÉ ARBELAEZ: matrícula 296-10544, donde se evidencia que mediante escritura 3118 de 2017 fue entregado en comodato, en tal razón, se aporta la escritura referida, de la Notaría única del círculo de santa rosa de cabal, en el cual se logra evidenciar que el objeto y la duración del comodato no transgrede los límites de uso y destinación del inmueble y se encuentra debidamente registrado en el certificado de tradición.	
VISITA DE VERIFICACIÓN	Se adjunta acta de verificación de condiciones realizada por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		**CUMPLE**

REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EXIGIBLES A LOS CENTROS- REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCER TÉCNICO

EVALUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO, REPUTACIÓN Y CONDICIONES DE LA ESAL

UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Deberá allegar con la propuesta una lista de diez (10) usuarios que permita al municipio evaluar mediante encuesta, la reputación del centro de protección, la cual deberá contar con nombres completos y forma de contactar a cada uno.	La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Cabal evaluó mediante encuesta que hace parte integral del presente documento la reputación del centro de larga estancia conforme a la lista de usuarios aportada por el proponente.	**CUMPLE**
2. Deberá allegar con la propuesta certificado mediante el cual el representante legal manifieste que ni él ni los miembros de la junta Directiva se encuentran dentro de la denominación de personas políticamente expuestas.	No se aporta	**SUBSANAR**
3. Deberá allegar con la propuesta el certificado emitido por la Secretaría de Salud, mediante el cual se verifique el cumplimiento de la ley 9 de 1979 (concepto sanitario favorable).	Se aportan conceptos sanitarios favorables de los dos miembros de la unión temporal, del 18 de Noviembre de 2024 y del 23 de Septiembre de 2024	**CUMPLE**
4. Deberá allegar con la propuesta los respectivos certificados emitidos por Bomberos y la DIGER, mediante los cuales se emita concepto favorable para funcionar, si es del caso.	Se aportan conceptos de bomberos, del 30 de Septiembre de 2024 y del 16 de Febrero de 2024. Se aportan conceptos de DIGER, del 16 de Enero de 2024 y del 13 de Agosto de 2024.	**CUMPLE**
5. Deberá allegar con la propuesta Resolución expedida por la Secretaría de Salud Municipal, mediante la cual se autoriza el funcionamiento e instalación del Centro de Protección Social.	Aporta Resolución 0226 del 5 de Febrero de 2024, licencia de funcionamiento del Sagrado Corazón. Aporta Resolución 2696 del 14 de Noviembre de 2024, licencia de funcionamiento de Betsabé Arbeláez.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION REQUISITOS MINIMOS ESENCIALES		**SUBSANAR**

2. CONSOLIDADO PARCIAL FRENTE AL FACTOR EXPERIENCIA – Presupuesto oficial $199.950.000 MCTE - SMMLV 154.

EXPERIENCIA SOLICITADA (100%$)	EXPERIENCIA SOLICITADA EN SMLMV
$199.950.000	154

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia en la atención a la población adulta mayor aportando un máximo de tres (3) certificaciones cuya sumatoria se obtenga una cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial	**1. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **Contrato:** No. 538-2023 **Plazo:** 2 MESES Y 6 DIAS **Valor smlmv: 215** **Estado:** Terminado - ejecutado	N/A	**CUMPLE**

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL.			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**

CONSOLIDADO EXPERIENCIA

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA SANTA ROSA DE CABAL	CUMPLE	HABILITADO

PUNTAJE – APORTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente adjunta Anexo N° 10 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.

Se evalúa y se determina que cumple con los requerimientos mínimos indicados por el municipio.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO		
MUNIICPIO / ESAL	**PORCENTAJE DE APORTE**	**VALOR APORTADO MUNICIPIO / ESAL**
APORTE TOTAL MUNICIPIO*	**(95%)**	***($189.952.500)**
APORTE TOTAL ESAL*	**(5%)**	***($9.997.500)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**100%**	**($199.950.000)**

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ REVISAR CUIDADOSAMENTE EL DOCUMENTO PREVIO ANÁLISIS DEL SECTOR Y TOMAR COMO REFERENCIA AQUEL DOCUMENTO, CON EL FIN DE EVITAR ERRORES AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.

*APORTE TOTAL ESAL *($9.997.500) - Este valor deberá coincidir perfectamente con el valor indicado en la pregunta numérica dispuesta en la Plataforma SECOP II.

*APORTE TOTAL MUNICIPIO *($189.952.500) - Este valor deberá coincidir perfectamente con el valor indicado en la pregunta numérica dispuesta en la Plataforma SECOP II.

OFERTA ECONÓMICA SECOP II

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta	27/11/2024 6:10 PM	27/11/2024 8:38 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COMBINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DEPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS	UTNESRC	27/11/2024 1:41 PM	199.950.000 COP

CALIDAD DEL SERVICIO – COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INCIALES

El proponente adjunta Anexo N° 6 OFRECIMIENTO FACTORES TÉCNICOS - DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE.

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INCIALES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	LO OFERTA	NO LO OFERTA
Mayor capacidad instalada para atender los adultos mayores: Este requisito se verificará siempre y cuando sea ofertado por el proponente con visita realizada por la Secretaría deDesarrollo Social en la cual conste la capacidad de atención.	20	CUMPLE – conforme a la visita realizada.	X	
Profesional en Gerontología, con mínimo 3 años de experiencia general y haber participado en la ejecución mínimo de 2 proyectos de atención de adultos mayores. (ADICIONAL AL PERSONAL MÍNIMO Y A COSTO DE LA ESAL).	20	Aporta Hoja de Vida de NEY HOLMES ORTEGA CUMPLE	X	
PUNTAJE TOTAL	**40**			

RESULTADO DEL PROPONENTE – INCLUYE FACTORES PONDERABLES (NO SUBSANABLES).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	40
TOTAL	**100**

RECOMENDACIÓN.

Revisada la totalidad de la información, se evidencia que el único proponente **UNIÓN TEMPORAL NUEVA ESPERANZA** con **NIT. 900.038.770-2** representada legalmente por la señora **REGINA ROJAS DE GRAJALES** identificada con cédula N° **25.151.878** de Santa Rosa

de Cabal, Risaralda, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en el Anexo al Pliego de Condiciones, de tal modo, deberá subsanar lo de su interés.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE de 2024 por quienes en ella intervinieron.

Se da por terminada siendo las 15.20 horas del 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

COMITÉ EVALUADOR

ADRIAN MAURICIO CARDOZO G.
Secretaria de Planeación

DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA
Secretaria de Desarrollo Social

GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

SANDRA VIVAS RIVILLAS
Apoyo Jurídico-técnico – Sec. Desarrollo Social

LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ
Apoyo Jurídico – Secretaría Jurídica